

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifica a los interesados/as, liquidaciones definitivas de Tasas de Extinción de Incendios Forestales.

Notificación de Providencia recaída en los expedientes de tasas de extinción de incendios forestales que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz por la prestación de servicios de extinción de incendios forestales atribuidos a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados/as. Ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las providencias que se indican a continuación. Significándose que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados/as en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, Centro Operativo Provincial, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz. Concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de los actos notificados, se indican a continuación:

1. Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Instructor del expediente.
2. Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Instructor del expediente.
3. Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Expediente: TEI-080/14-2-CA. Herederos de Candelaria Robles Peinado, C/ Virgen del Carmen, 7, 11380 Tarifa (Cádiz). Liquidación Definitiva de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 91,48 €.

Expediente: TEI-089/14-9-CA. Herederos de Pedro Crespo Hurtado. C/ Crespo, 23, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz). Liquidación Definitiva de Tasa de Extinción de Incendios Forestales. Importe de la Tasa: 278,68 €.

Cádiz, 4 de octubre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.